

FRIGGA HAUG*

HACIA UNA TEORÍA DE LAS RELACIONES DE GÉNERO**

MI PROPÓSITO ES presentar una crítica de la economía política de los géneros partiendo del desarrollo de una teoría de las relaciones de género (masculino-femenino). En primer lugar, propongo mostrar cuáles son los componentes que destacan Marx y Engels y el modo en que los articulan entre sí para fundamentar su teoría de las relaciones de género. Luego releeré sus trabajos tomando el método propuesto por Louis Althusser a fin de mostrar la ausencia de una teoría de la inclusión de las relaciones de género en estos autores. En un tercer término, abordaré a los aportes de Antonio Gramsci, quien integra una teoría de las relaciones de género en sus notas sobre fordismo. Finalmente, pongo a consideración una breve reseña del desarrollo actual de las relaciones de género y cómo estas son percibidas en el contexto de la globalización neoliberal.

REQUISITOS PARA UN CONCEPTO DE LAS RELACIONES DE GÉNERO

El concepto de relaciones de género debe permitirnos estudiar críticamente cómo los sexos sirven para reproducir el conjunto de las relaciones sociales. En algún sentido, entonces, tiene que presuponer lo que es un resultado de las relaciones sociales, a saber, la existencia de los

* Profesora e investigadora del Institut für Kritische Theorie, Alemania.

** Traducción de Bárbara Schijman. Revisión de Atilio A. Boron.

géneros en el sentido reconocido históricamente como hombre y mujer. Sobre la base de una complementariedad en la procreación (una base natural), lo que es asumido como ser natural es también formado históricamente. De allí que los sexos salen del proceso social como no iguales, y su no-igualdad se convierte en el fundamento o base de futuras formaciones. De esta manera, las relaciones de género se convierten en relaciones reguladoras fundamentales en todas las formaciones sociales que conocemos, y resultan absolutamente centrales para preguntas referidas a la división laboral, dominación, explotación, ideología, política, ley, religión, moral, sexualidad, cuerpos-sentidos, lenguaje, etc., al tiempo que trascienden cada uno de estos ámbitos. En breve, ningún área podrá ser estudiada de manera sensata sin investigar cómo las relaciones de género la moldean y son a su vez moldeadas por ella.

Las relaciones de género sólo pueden ser ignoradas si se asume –como de hecho lo hace la ciencia burguesa tradicional– que hay solamente un sexo, el masculino, en cuyo caso todas las relaciones deben ser representadas como masculinas. Uno de los logros del feminismo en las últimas tres décadas fue comenzar a reescribir la historia de la teoría social, sumando a la mujer olvidada hasta ese entonces. Muy a menudo, sin embargo, esta revelación es oscurecida por la fenomenología del hombre y la mujer que existen en una relación específica en la sociedad, en una constelación que es un efecto de las relaciones de género pero que, tomada en sí misma, concentra el análisis en las relaciones entre individuos particulares. Empezar desde ahí hace difícil subvertir una presunta realidad fija de los sexos. En lugar de eso, los conceptos deben ser contruidos de manera tal que permita reconocer que la cuestión está en movimiento y, por tanto, sujeta a cambios. En este sentido, considero que un concepto debe incitar y fomentar su propia discusión. El concepto de las relaciones de género, como aquel de las relaciones de producción, debe reflejar la multiplicidad de relaciones prácticas y, de ese modo, responder a la formación de actores así como a la reproducción del conjunto social. Es por eso que dicho concepto no se basa en nociones de una relación fija o de actores naturales fijos.

MARX Y ENGELS

En sus tempranos textos económicos, Marx emplea una fórmula que puede ser utilizada para relaciones de género. Me refiero a la siguiente expresión: “los sexos en sus relaciones sociales”. Engels habla de las relaciones entre géneros, pero pierde la oportunidad de analizar las relaciones de género junto con las relaciones de producción como aspectos de la práctica social. En ambos casos, la problemática de la relación entre los sexos aparecía repetidamente en sus escritos como parte integral de su proyecto de liberación. En *La sagrada familia* puede leerse:

El cambio de una época histórica puede determinarse siempre por la actitud de progreso de la mujer ante la libertad, ya que es aquí, en la relación entre la mujer y el hombre, entre el débil y el fuerte, donde con mayor evidencia se acusa la victoria de la naturaleza humana sobre la brutalidad. El grado de la emancipación femenina constituye la pauta natural de la emancipación general (Marx y Engels, 1962: 261).

En *La ideología alemana*, ambos autores desarrollan un esbozo de su futuro estudio sobre esta problemática central. Entre los momentos “que han existido desde el comienzo de la historia y los primeros seres humanos”, está aquel en el cual los “individuos, que diariamente producen su vida material, empiezan a producir otros seres humanos” (Marx y Engels, 1982). Se trata de la relación entre el hombre y la mujer, los padres y los hijos, en una palabra: la familia. Al principio, la familia es la única relación social, luego se convierte en un aspecto subordinado cuando el incremento de necesidades crea nuevas relaciones sociales, y el aumento en el número de individuos crea nuevas necesidades. Desde el comienzo declaran:

La producción de la vida, tanto de la propia en el trabajo, como de la ajena en la procreación, se manifiesta inmediatamente como una doble relación social –de una parte, como una relación natural, y de otra, como una relación social–; en el sentido de que por ella se entiende la cooperación de diversos individuos, cualesquiera que sean sus condiciones, de cualquier modo y para cualquier fin. De donde se desprende que un determinado modo de producción o una determinada fase industrial lleva siempre aparejado un determinado modo de cooperación o una determinada fase social, modo de cooperación que es a su vez “fuerza productiva”; que las sumas de las fuerzas productivas accesibles al hombre condiciona el estado social y que, por tanto, la “historia de la humanidad” debe estudiarse y elaborarse siempre en conexión con la historia de la industria y el intercambio (Marx y Engels, 1982: 29).

Aquí podemos agregar que la historia de la industria y el intercambio debe también ser estudiada en interrelación con la historia de la relación social natural, la organización de la procreación. La observación sobre la transformación de esta organización llamada familia debería inducirnos a estudiar el mencionado proceso de subordinación en tanto señal de un cambio en la significación social atribuida a esta. De hecho, en el texto mencionado encontramos una serie de indicaciones para iniciar el desarrollo en esta dirección. La desigual distribución cuantitativa y cualitativa del trabajo y sus productos encuentra su primera forma en la familia, en la cual las mujeres y los niños son los esclavos del hombre.

En este sentido, Marx y Engels señalan que “la esclavitud, todavía muy rudimentaria, ciertamente, latente en la familia, es la primera forma de propiedad, que, por lo demás, ya aquí corresponde perfectamente a la definición de los modernos economistas, según la cual es el derecho a disponer de la fuerza de trabajo de los otros” (1982: 32).

La división del trabajo es posible sobre la base del excedente de producción que a su vez contribuye a producir. De manera similar, el incremento de la producción de los medios de vida es resultado del aumento de la población, que incentiva a su vez el primero. De este modo, es precondition, al mismo tiempo, de dominación y desarrollo. Así es que dos coincidentes modos de dominación que se determinan uno a otro determinan, a su vez, el proceso de la historia: el control sobre la fuerza laboral en la producción de los medios de vida, y el control del hombre sobre la fuerza laboral de la mujer, su capacidad reproductiva y sus cuerpos sexuales. Este vínculo causa que el desarrollo sea a la vez parte de la destrucción de su propio fundamento. Luego de estas imprecisas observaciones, Marx y Engels abandonan el área de las relaciones de género en su crítica de la economía política y viran a las relaciones de capital, trabajo en la industria e intercambio.

LECTURA SINTOMÁTICA

En su libro *Leyendo El Capital* (1972), Louis Althusser se centra en la manera en la que Marx elaboró su crítica a Adam Smith respecto del concepto del valor, aunque este en sí mismo estaba ausente del texto. La idea de Althusser es que, mientras desarrollamos preguntas nacidas de una problemática, podemos descubrir algo como la fugaz presencia de un aspecto de lo invisible. “Lo invisible se muestra así en su categoría como un error teórico, como ausente o síntoma”. Para hacer visible lo invisible, necesitamos algo como una astuta mirada desde un diferente punto de vista, que es desarrollado en el texto en cuestión y lo trasciende al mismo tiempo. A continuación, releeré a Marx y Engels de esta manera sintomática, manteniendo en mente la pregunta sobre las relaciones masculino-femenino, que recorren de forma ligera sus textos como una perturbación o disturbio.

Comencemos por *El Capital* (Marx, 1986: Tomo I). Marx apunta que la conservación y reproducción de la clase trabajadora constituye una condición necesaria para la reproducción del capital. Sin embargo, los capitalistas pueden dejar este aspecto en manos de los trabajadores, ya que se trata de su propia auto-preservación y reproducción. Es por eso que las bases para un incremento de la población obrera, necesario para la reproducción capitalista, forman parte del ámbito de lo privado y no requieren de atención ya que aparecen como un mero obsequio de la naturaleza. El control del hombre sobre la mujer en la familia hace

de la organización de las relaciones de género algo apenas perceptible. Un ejemplo de esto es, justamente, la menor valoración del trabajo de la mujer por comparación con el trabajo del varón, condición que hace a la mujer particularmente más propensa a la explotación capitalista: el trabajo de la mujer y el niño es más barato.

En sus *Manuscritos económicos y filosóficos de 1844*, Marx (1993) da cifras exactas sobre la composición de géneros de la nueva fuerza laboral de la fábrica para cada condado. Por su parte, Engels evalúa numerosas estadísticas que muestran que en la industria británica al menos dos tercios de los trabajadores eran mujeres, concluyendo que esto prueba “el desplazamiento del trabajador masculino”. Considera a esto una “inversión del orden social” que conduce a la disolución de la familia. En este estadio no reflexiona sobre la división del trabajo entre géneros, lo que hizo que viera a la clase trabajadora como exclusivamente masculina. Luego descubre que la división social y doméstica del trabajo es históricamente específica y, además, que el que realiza trabajo doméstico es siempre dominado por quien tiene su rol fuera del hogar, y que por tanto la división entre trabajo asalariado y trabajo doméstico promueve un patrón de dominación en las relaciones de género. Engels describe las terribles consecuencias que tiene para los niños el trabajo de la mujer en la fábrica, pero lo hace en el marco de las categorías morales, dejando oculto el carácter constituyente propio de las relaciones de género bajo el capitalismo. En *El Capital*, Marx (1986: Tomo II) adopta estas observaciones al conceptualizar al trabajador espontáneamente como hombre que vende su fuerza de trabajo con el objetivo de reproducirse y mantener a su familia. El valor de la fuerza laboral incluye el valor de las mercancías necesarias para la producción del trabajador o la reproducción de la clase trabajadora. Engels toma el mismo punto en *Anti-Dühring* (1969). Al mismo tiempo, ambos se enfrentan a la contradicción respecto de la cual el trabajador masculino es reemplazado por la mujer y el niño. Dada la existente relación de géneros, esto causa la destrucción de los fundamentos naturales de la clase obrera, su “agotamiento y muerte”. Desde que la suposición de la masculinidad del proletariado es encarada en el texto más o menos irreflexivamente, Marx y Engels no explican que la forma de trabajo asalariado supone el sueldo por la labor masculina, o un sistema de relaciones de género en las cuales la producción de los medios de vida es socializada, mientras que la reproducción de los trabajadores y su reemplazo es la responsabilidad privada de familias individuales, y así es que parece no ser un asunto social. El entrelazamiento de la explotación capitalista y una específica división del trabajo en relaciones de género históricas muestra que, entre otros tipos de opresión, la producción capitalista se basa en la opresión de la mujer. Marx se acerca a esto, como en un instante de reconocimiento, cuando en *El Capital* argumenta que la

reproducción es necesaria dado que los trabajadores eventualmente deberán ser reemplazados y, por tanto, el modo de producción capitalista es condicionado por otros modos de producción exteriores a su fase relativa de desarrollo (Marx, 1986: Tomo II).

Una y otra vez, Marx observa “la peculiar composición del grupo obrero, formado por individuos de ambos sexos” y, finalmente, la asignación de una parte importante de los procesos de producción socialmente organizados a la esfera de la economía doméstica como un nuevo fundamento económico para una forma superior de la familia y de las relaciones entre los sexos. Es bastante obvio que esta manifestación se refiere a la relación entre los sexos y no al conjunto del complejo social y su regulación. Marx describe a las condiciones de trabajo respecto a los sexos (en la producción) como una “pestífera fuente de corrupción y esclavitud”, y aduce que sólo bajo condiciones apropiadas para el obrero el proceso de trabajo se convertirá en una fuente de desarrollo humano. Esta esperanza es la base para la perspectiva de incluir a la mujer en el proceso de trabajo. Desde el momento en que el conjunto total de trabajo necesario para la reproducción de la sociedad, tanto como la distribución de este trabajo (pago e impago) entre los géneros y el apoyo para el total acuerdo respecto a la ley, la moral, la política y la ideología, no entran en este análisis, esta ilusión por liberar a la mujer sólo mediante su inclusión en el proceso de trabajo pasa por alto la omnipresente y engañosa relación entre los géneros.

Esta estrechez de miras condujo al movimiento de trabajadores a postular una dirección secuencial de luchas de liberación (en primer lugar los trabajadores, luego las mujeres), una creencia que ignora el hecho de que las relaciones de producción son siempre relaciones de género, y que ignora la fuerza de las relaciones de género para determinar la forma específica de las relaciones sociales en su conjunto.

AGREGADO A ENGELS

En su entusiasta recepción de los escritos de Bachofen y Morgan, Engels asimiló un tipo de lenguaje en el cual la opresión de la mujer debía ser atendida, confirmando de ese modo una lectura que colocaba a las relaciones de género como algo adicional y exterior a las relaciones de producción –idea que aún conserva una enorme influencia. En *El origen de la familia, la propiedad privada y el estado*, Engels (1992) redacta su famoso párrafo sobre la monogamia reduciendo prácticamente las relaciones de género a una relación personal de dominación, y la denomina relación de clase, trayéndola de regreso a la esfera de las relaciones sociales:

El primer antagonismo de clases que apareció en la historia coincide con el desarrollo del antagonismo entre el hombre y la mujer en la monogamia; y la primera opresión de clases, con la del sexo femeni-

no por el masculino. La monogamia fue un gran progreso histórico, pero al mismo tiempo inaugura, juntamente con la esclavitud y las riquezas privadas, la época que dura hasta nuestros días en la cual cada progreso es al mismo tiempo un regreso relativo, y el bienestar y el desarrollo de unos verifican a expensas del dolor y de la represión de otros. La monogamia es la forma celular de la sociedad civilizada, en la cual podemos estudiar ya la naturaleza de las contradicciones y los antagonismos que alcanzan su pleno desarrollo en esta sociedad (1992: 124).

La tramposa retórica esconde un hecho fundamental: estas formulaciones fracasan en el momento de mirar las relaciones laborales dentro de la estructura de la monogamia. Conceptos tales como antagonismo, bienestar y represión nos conducen a pensar las relaciones de género como meras relaciones de subyugación y victoria luego de una guerra, y no como un modo de producción para ambos sexos. Engels no estudia cómo las relaciones de producción se correlacionan con las relaciones de género. Si bien nota que la separación entre las esferas de la reproducción de la vida y la producción de los medios de vida es funcional al capitalismo, no logra ver que esta separación es en sí misma parte de las relaciones de producción. En su prefacio a la primera edición esboza lo que considera es la producción y reproducción de la vida inmediata: “De una parte, la producción de los medios de existencia, de productos alimenticios, de ropa, de vivienda y de los instrumentos que para producir todo eso se necesitan; de otra parte, la producción del hombre mismo, la continuación de la especie” (Engels, 1992: 28).

Al utilizar “producción” en ambos casos, Engels provee un punto de partida para una teoría de la opresión de la mujer, elaboración que bloqueó, sin embargo, al formular las dos formas de producción de la siguiente forma: “por un lado [...] trabajo, por el otro [...] familia”. A la familia le cabe la labor de producir los alimentos, la vestimenta, el refugio y demás, separación que hace de cualquier teoría de la opresión de la mujer que pudiera desarrollarse una cuestión exclusivamente de procesos biológicos. Consecuentemente, examina la organización de la procreación, pero no la manera en que el trabajo realizado dentro de la familia se relaciona con la totalidad del trabajo y con la reproducción de la sociedad.

Podemos leer su trabajo, entonces, como una contribución a la historia de las relaciones de género en el nivel de la sexualidad y la moral –aunque con motivos puritanos– pero al mismo tiempo como un fracaso a la hora de escribir esta historia como parte de las relaciones de producción. En efecto, él logra reunir una gran cantidad de material probatorio de la humillación de la mujer. No ve hasta qué punto las relaciones de género impregnan el modo de producción en su conjunto. La mujer pareciera ser mera víctima:

El derrocamiento del derecho materno *fue la gran derrota histórica del sexo femenino en todo el mundo*. El hombre empuñó también las riendas en la casa; la mujer se vio degradada, convertida en la servidora, en la esclava de la lujuria del hombre, en un simple instrumento de reproducción (Engels, 1992: 110-111; énfasis en el original).

En alguna otra parte Engels menciona el trabajo en la familia, pero sólo como punto de partida para su observación respecto de que es la producción más allá del nivel de subsistencia la que permite la producción de los medios de producción. Nuevamente omite las relaciones de género en este desarrollo. Para él, la familia está quieta en una fase de no-desarrollo, considerando que el progreso social resulta del excedente del producto laboral sobre el costo de mantener el trabajo como base “de todo progreso social, político e intelectual”. Esta separación hace también imposible pensar en relaciones de género como relaciones de producción y, por esa razón, reconocer el empleo de relaciones de género en el nivel del conjunto total como un fundamento de acumulación capitalista.

La perspectiva de Engels respecto de las relaciones de género liberadas es la inclusión de la mujer en la industria, un movimiento que ya descubre en la producción capitalista organizada, donde uno entonces necesitaría solamente prevenir las consecuencias perjudiciales.

La misma causa que había asegurado a la mujer su anterior supremacía en la casa –su ocupación exclusiva en las labores domésticas– aseguraba ahora la preponderancia del hombre del hogar [...] La emancipación de la mujer no se hace posible sino cuando ésta puede participar en gran escala, en escala social, en la producción y el trabajo doméstico no le ocupa sino un tiempo insignificante. Esta condición sólo puede realizarse con la gran industria moderna, que no solamente permite el trabajo de la mujer en vasta escala, sino que hasta lo exige y tiende más y más a transformar el trabajo doméstico privado en una industria pública (1992: 276-277).

El error histórico de esta perspectiva también influyó sobre el proyecto socialista de estado, que se basa en la reducción de las relaciones de género a una relación entre hombre y mujer, en lugar de leerlas como relaciones de producción que impregnan todas las esferas de la vida y la sociedad.

En *La situación de la clase obrera en Inglaterra*, Engels (1946) desarrolla la idea según la cual la propiedad privada resulta ser la base de la dominación del hombre sobre la mujer. En este sentido, la propiedad privada destruye la verdadera relación entre el hombre y la mujer (un pensamiento que ha llevado a sostener como supuesto que la familia proletaria, en su carencia de propiedad, estaría libre de dominación). Respecto de la relación entre el hombre y la mujer, el amor se conver-

tiría en regla sólo entre las clases oprimidas porque en estas no hay propiedad ni herencia que conservar, únicas razones por las cuales la monogamia y la dominación masculina han sido creadas.

Esto no es sólo descriptivamente falso, también fracasa al momento de entender la función de la división del trabajo entre el hogar y la industria y, con ello, el rol de las relaciones de género para la reproducción de la sociedad capitalista. Pero Engels está de hecho interesado principalmente en la relación personal entre hombre y mujer, una relación que visualiza como totalmente privada en un orden social comunista.

REFLEXIONES CRÍTICAS

La revisión crítica de Marx y Engels resulta en la siguiente tesis: las relaciones de género son relaciones de producción. Esto invalida la tendencia a pensar en ellas puramente como relaciones entre hombre y mujer. En cambio, los diferentes modos de producción en la historia deben ser siempre estudiados como moldeados por relaciones de género, esto es, en términos de cómo la producción de la vida es regulada en la totalidad de las relaciones de producción, y en función de cómo se organiza su relación con la producción de los medios de vida. Esto incluye la construcción de los géneros –feminidad/masculinidad–; las preguntas referidas a la división del trabajo y a la dominación –su legitimidad ideológica–; la política sobre la sexualidad y la naturalización del mercado. A la luz de esto último, también critico el concepto de las relaciones de producción tal como es usualmente utilizado por Marx.

Pensar en relaciones de género como relaciones de producción puede parecer presuntuoso ya que acostumbramos a pensar en estas como parte de la organización de la producción de los medios de vida. Así es que entendemos las relaciones capitalistas de producción como una organización de producción provechosa y rentable para el mercado. Conceptos centrales para el análisis de estas relaciones, tales como el carácter dual de la labor, el trabajo alienado o asalariado y las fuerzas productivas, todos provienen de la economía y la política. Esta aproximación supone que todas estas determinaciones son género-neutro y, por tanto, que todas las prácticas que son género-específicas no están relacionadas con las relaciones de producción y son, como mucho, afectadas por ellas periféricamente.

Sostengo que todas las prácticas en la sociedad están determinadas por relaciones de género –tienen un subtexto de género– y son por eso puestas en clave de dominación, y que, por lo tanto, debemos incluirlas en cualquier análisis y comprensión de la sociedad. Esto se fundamenta en una producción social doble, en cuanto produce vida y los medios de vida. Sabemos ya que la producción de vida se refiere a la propia vida como así también a la procreación; llamamos a estas dos

producciones reproducción, aunque este es un concepto erróneo ya que la producción de los medios de vida debe también ser reproducida, en la forma de capital, materias primas, fuerza laboral, etc. Por consiguiente, la diferencia no se da entre producción y reproducción, sino entre vida y medios de vida, y preferiría hablar no de reproducción sino de sostén de vida (subsistencia) y desarrollo de actividades vitales.

¿Cómo están dispuestas estas dos esferas, la de los medios de vida y la de la vida en sí misma? ¿Qué rol tienen los géneros? ¿Cómo ocurre la dominación? Podemos pronto asumir que el desarrollo de las fuerzas productivas, el progreso y la acumulación de riquezas se relacionan con la esfera de la producción de los medios de vida, que, en tanto parece tener prioridad, subordina la esfera de vida como una presuposición y un resultado.

Hemos actualmente alcanzado un punto en el cual el desarrollo de las fuerzas productivas se ha introducido en la producción de vida en sí misma. El desarrollo de la biotecnología y la genética en conexión con la reproducción humana está teniendo tal efecto decisivo en las relaciones de género que estas deben ser fundamentalmente repensadas. Hasta ahora podemos asumir que, a pesar de la tendencia del capital a incorporar constantemente nuevos medios de producción, la reproducción y crianza de niños no se incluían entre estos, puesto que estas actividades no se organizan ni orientan hacia un beneficio. Aunque la protección y represión de la mujer ya aparecieron como dos aspectos de las relaciones de producción, el cuerpo de la mujer, hasta ahora, no constituyó por sí mismo materia prima para la producción. Con el advenimiento de la reproducción de vida como una forma de mercancía, hemos entrado a una nueva era, a pesar del hecho de que el incremento de niños como individuos en la sociedad humana no ha sido por esa razón resuelto. La dificultad de pensar esta nueva situación es agravada por los esfuerzos que mayoritariamente se limitan a una evaluación desde la esfera moral, en lugar de concentrarse en las relaciones de producción en su modo capitalista de orientación utilitaria.

RECURRIENDO A LAS REVELACIONES DE GRAMSCI, ALTHUSSER Y POULANTZAS

Gracias a Gramsci, Althusser y Poulantzas podemos dejar atrás la concepción de la sociedad basada en puros términos económicos, con una dominación ejercida como un acto unilateral desde arriba y siendo recibida desde la mera pasividad.

Gramsci desarrolló, en sus notas sobre el fordismo, un análisis ejemplar de las relaciones de género como relaciones de producción. Su punto de partida fue el cambio en el modo de producción (producción en masa y cadena de montaje) y la creación de un nuevo tipo de hombre

para el nuevo trabajo y la regulación de este proceso. Gramsci no piensa en la economía como base y en el estado como superestructura, forma mecánica de pensar que pierde de vista fuerzas decisivas, entre ellas las relaciones de género. Gramsci desdobra la superestructura en una serie de superestructuras rivales con un efecto en común; de esta manera uno puede entender estrategias y tácticas. Además, propone dos niveles: sociedad civil y sociedad política. Esta es una diferencia metodológica; en “la vida histórica concreta, sociedad política y civil son lo mismo” (Gramsci, 1977). Esto le permite diferenciar entre coerción y consenso, autoridad y hegemonía, violencia y cultura.

El objetivo es analizar la manera en que las formaciones sociales, los discursos y los medios de comunicación relevantes para la hegemonía operan en el nivel de la sociedad civil donde los ciudadanos participan a fin de comprender de qué forma es organizado el consenso. Un concepto adicional útil es el de bloque histórico, que admite reconciliar las fuerzas en pugna –en este caso, la interacción del modo de producción en masa y las campañas del estado respecto a lo moral (por ejemplo, puritanismo)– para crear el nuevo tipo de hombre. En este contexto, las relaciones de género se presentan como la especial sujeción del hombre en su carácter de asalariado como trabajador en la línea de montaje a través del uso de poder mecánico y mayores salarios, lo que permite más consumo, mantener una familia y disponer de tiempo libre, que se vuelve necesario para el mantenimiento de la labor masculina esclavizada. Su explotación requiere una moralidad especial y un cierto estilo de vida: monogamia en lugar de sexo vagabundo (el cual exige mucho tiempo), menor consumo de alcohol y una ama de casa que vigile la disciplina, el estilo de vida, la salud, y que alimente a la familia. El compromiso de los sexos, su construcción, sus acciones subjetivas, la regulación por campañas morales y las políticas de salud públicas se manifiestan plenamente.

Es obvio que esta disposición de los géneros debe ser alterada tan pronto como cambie el modo de producción. Así es que, por ejemplo, una sociedad en la que las fuerzas productivas son de alta tecnología, donde las relaciones del trabajo intelectual y físico se han invertido, donde las necesidades de los trabajadores son menores y de distinto tipo, debe ser mantenida en una forma hegemónicamente diferente, necesita diferentes tipos de intervenciones por parte del estado y produce distintos efectos en el nivel civil. Un estudio de los nuevos asuntos laborales debe incluir la nueva determinación de las relaciones de género porque la vida, sus formas, y la conservación y desarrollo de la misma están siempre en cuestión. Confrontamos, en efecto, la paradoja respecto de la cual las relaciones de género son una forma de las relaciones sociales.

Una rica respuesta a este desafío es sugerida por las propuestas de Louis Althusser. Siguiendo a Marx, Althusser examina la estructura

de la sociedad en diferentes niveles y distingue, dentro de la superestructura, entre la política-jurídica (estado y ley) y la ideológica (con moral y religión). Esto le permite considerar la relativa eficiencia y autonomía de cada una, teniendo en cuenta dominación y cambios. Su punto de vista es la reproducción de la sociedad como un todo. En esta aproximación a la historia de los modos de producción, propone conceptos como no-simultaneidad, desarrollo desigual, atraso, obsolescencia. Para el análisis de las relaciones de producción, tenemos que estudiar la configuración actual con sobredeterminaciones, dependencias y relaciones de articulación.

Siguiendo a Marx y Althusser en nuestro estudio de las relaciones de género como relaciones de producción, podemos descubrir quiebres y fenómenos de no-simultaneidad en las relaciones de género dentro de la específica configuración neoliberal desde los años setenta. Vemos “el tipo fordista” de hombre que aparece al mismo tiempo que el “nuevo empresario”, los discursos hegemónicos sobre la responsabilidad individual, y un bloque histórico de socialdemócratas conjugados con una economía neoliberal global que se exhiben en los medios de comunicación. En estos se difunde una nueva forma de vida que exalta el estado físico, la juventud, la salud y políticas sexuales permisivas para el uno, mientras se respalda una moral conservadora para el otro. Ambos mantienen su coherencia en virtud del discurso sobre la responsabilidad individual. Respecto del nuevo empresario, experimentamos una intensificada individualización que puede en parte prescindir de las relaciones de género jerárquicas –la sujeción de la mujer– e incluso de la norma de la heterosexualidad en la nueva forma de vida. De este modo, las viejas relaciones de dominación pueden continuar existiendo como formas que expresan un cierto atraso dentro de las nuevas relaciones.

Finalmente, Nicos Poulantzas nos ayuda a evitar una aproximación mecánica que aún prevalece en la idea de la dependencia de la esfera política en el modo de producción. Propone ver lo político como un terreno de contienda con contradicciones que podemos observar en la confrontación entre, por un lado, el discurso oficial de la responsabilidad individual y, por otro, las no simultaneidades experimentadas por aquellos de ambos sexos que intenten manejar sus vidas individualmente mientras, al mismo tiempo, permanecen incrustados en los viejos ideales de cuidado de las relaciones de género del fordismo (llevadas adelante por el bloque hegemónico de la iglesia, los partidos, el estado y la población correspondiente). En este marco, debemos ser completamente flexibles en lo político. No podemos utilizar religiosamente argumentos como confesiones, pero debemos formarlos, como dice Brecht, como bola de nieve –sólidos y notables, pero capaces de ser fundidos y formados de nuevo en configuraciones cambiantes.

Resumiendo, propongo liberar el concepto de las relaciones de producción de su reducción a la producción de los medios de vida, o

mejor, pensar lo anterior como inserto en la política y la ideología, jurídicamente constituido, moralmente formado, y configurado en relaciones de género en todo nivel. Así, podemos hablar de relaciones de género como relaciones de producción en una forma triple:

- como un nivel en el cual los ciudadanos están específicamente e históricamente posicionados para organizar y producir sus vidas;
- como un momento decisivo en la producción de los medios de vida y su relación con la producción y mantenimiento de la vida misma; y
- como un campo con contradicciones internas y entre los modos de producción.

Para finalizar, entonces, pensar en relaciones de género como relaciones de producción significa criticar como insuficiente la idea tradicional de las relaciones de producción.

BIBLIOGRAFÍA

- Althusser, Louis 1972 *Leyendo El Capital* (Madrid: Fundamentos).
- Althusser, Louis 1976 *Positions (1964-1975)* (Paris: Éditions Sociales).
- Engels, Friedrich 1946 *La situación de la clase obrera en Inglaterra* (Buenos Aires: Futuro).
- Engels, Friedrich 1969 *Anti-Dühring* (London: Lawrence & Wishart).
- Engels, Friedrich 1992 *El origen de la familia, la propiedad privada y el estado* (Buenos Aires: Planeta Agostini).
- Gramsci, Antonio 1977 *Quaderni del carcere* (Torino: Einaudi).
- Marx, Karl 1986 *El Capital. Crítica de la economía política* (México: Fondo de Cultura Económica) Vols. I, II y III.
- Marx, Karl 1993 *Manuscritos económicos y filosóficos de 1844* (Madrid: Alianza).
- Marx, Karl y Engels, Friedrich 1962 *La sagrada familia* (México: Grijalbo).
- Marx, Karl y Engels, Friedrich 1982 *La ideología alemana* (La Habana: Pueblo y Educación).
- Poulantzas, Nikos 1982 *Pouvoir politique et classes sociales* (Paris: Maspéro).

